



STED

202523601031131

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 22 de 2025

Señor

ANONIMO ANONIMO

NO REGISTRA

NO REGISTRA

Bogotá - Bogotá DC

REF: Contrato de Consultoría **IDU-1788-2021**. "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAS VILLAS (AK 58) EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AVENIDA TRANSVERSAL DE SUBA (AC 147) A LA AVENIDA LA SIRENA (AC 153) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ" Envío Respuesta Al Radicado Número 202518501342552 . Derecho de petición.

Respetado señor:

Atendiendo al radicado IDU No. 202518501342552 del 16 de septiembre de 2025 mediante el cual se recibió la solicitud presentada por el usuario @invetro_botellas a través de la red social X en los siguientes términos:

"Cuénteme director un tema....que pasa con el tramo de la Avenida villas con 147 que no han podido habilitarla.... Cuente !!!"

Teniendo en cuenta que la solicitud no precisa el tramo objeto del requerimiento, se procede a dar respuesta otorgando información del proceso que se encuentra a cargo de la Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños – STED, área asignada para atender su requerimiento, así:

La Fase I de la Avenida Las Villas incluye el tramo comprendido entre la Calle 147 y la Calle 153, para lo cual el IDU adelantó el proceso IDU-CMA-SGDU-032 y adjudicó el contrato IDU-1788-2021 cuyo objeto fue la "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAS VILLAS (AK 58) EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AVENIDA TRANSVERSAL DE SUBA (AC 147) A LA AVENIDA LA SIRENA (AC 153) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ".

Dicho contrato de Consultoría terminó su plazo de ejecución el 25 de agosto de 2023, con lo cual se dio inicio al periodo para su liquidación y, con base en el estado de los

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STED

202523601031131

Información Pública

Al responder cite este número

entregables y el MANUAL OPERATIVO DE MADURACIÓN DE PROYECTOS MG-FP-02, la Entidad inició la estructuración del proceso de obra el primer semestre de 2025, por lo tanto, se estima que la contratación se llevará a cabo en el segundo semestre del mismo año, con el fin de adelantar el objeto circunscrito a la *“COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES Y/O ELABORACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAS VILLAS (AK 58) EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AVENIDA TRANSVERSAL DE SUBA (AC 147) A LA AVENIDA LA SIRENA (AC 153) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC.”*

Así las cosas, el Instituto adelanta la gestión correspondiente para la estructuración del proceso IDU-LP-SGDU-003-2025, el cual actualmente se encuentra publicado en el Secop II en fase de evaluación de propuestas por parte de la entidad, e incluye la intervención de la Avenida Las Villas con Calle 147, objeto de su petición.

En los anteriores términos esperamos haber dado respuesta a su requerimiento, de manera completa y oportuna, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ANGELA MARIA JAIMES NIÑO

Subdirectora Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Firma mecánica generada el 22-09-2025 04:31:13 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: DIANA MARIA RAMIREZ MORALES-Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos
Elaboró: BELLA ESMERALDA RAMOS FUENTES-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2